

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Viérnes 18 de Marzo de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.757

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

LA CUARESMA EN PARIS

Madrid 13.

Bien sabe Dios que, en vez de la Cuaresma en la capital de Francia, quisiera ocuparme de la Cuaresma madrileña; pero no es culpa mía si este tiempo santo no ofrece en la capital de la católica España los alicientes que en la que se ha llamado la moderna Babilonia y que hoy mismo tiene un gobierno en el que figuran un protestante y dos católicos casados con señoras que practican la religion reformada.

Bien es verdad que los periódicos conservadores que hacen de esto objeto de censura para el gobierno francés están dirigidos y redactados en su mayoría por judíos.

Pero sea de esto lo que quiera, es lo cierto que la Cuaresma en Paris reviste gran solemnidad. En «Notre Dame» predica este año monseñor de Hults, el célebre y elocuente rector del Instituto Católico, que acaba de ser elegido diputado por Brest. El tema de sus sermones es la «Moral del Decálogo» y se propone además desarrollar los siguientes temas: El Dios verdadero, La fé en Dios, La sumision á Dios, La esperanza en Dios y el Amor de Dios.

En la Magdalena predica el P. Didon, y el domingo último disertó con su peculiar elocuencia acerca de la divinidad de Jesucristo.

Con sus hábitos blancos, sus cabellos negros, sus rasgados y profundos ojos llenos de luz, el P. Didon parece el jefe de una tribu árabe, y su elocuencia participa de la viril poesia del Oriente. Cristo es de ayer, Cristo es de hoy y será de mañana, decia en su último sermón, y en América, en Inglaterra, en todos los países civilizados, la idea de Cristo se estiende á la par de la cultura moderna.

En San Roque predica el P. Oliver, de la órden de Santo Domingo. No es, como el padre Didon, partidario del espíritu moderno, sino un admirador entusiasta de la tradicion y un flagelador algo brusco de la sociedad contemporánea.

En un sermón del domingo hizo el paralelo de la Francia cristiana de los pasados siglos y la Francia de hoy, dirigiendo rudísimas censuras á los católicos por su indiferencia. No solo no se defienden, decia, sino que ni siquiera se indignan ante los ataques de sus enemigos.

Aunque protestó de que no queria entrar en el terreno político, hizo declaraciones como estas:

«Yo estaré siempre con cualquiera que me dé una Francia fuerte y una Iglesia que no sufra los abominables ataques que la afligen á la hora presente. Que me den un Enrique IV ó un Luis XIV y yo gritaré: ¡Viva el rey! Que me den un Napoleón I y yo gritaré: ¡Viva el emperador! ¡Ah, si los católicos quisieran!»

Los fieles aun acuden en gran número á las iglesias donde predicán estos notables oradores, y en la Magdalena se dió el domingo el caso de que los que asistieron á la última misa no abandonaron la iglesia, esperando el sermón del P. Didon, que pre-

dicó á las 3, y los que fueron al templo á esta hora le encontraron completamente lleno.

En Madrid no existen estos alicientes para los fieles: el año pasado tuvimos si quiera al Dr. Manteola, que trató en San José de la cuestion social; pero este año no se anuncia ningun sermón notable.—K.

LOS CAMBIOS

Varios senadores han hecho preguntas al gobierno acerca de la elevacion de los cambios y de los medios que se propone emplear para contener el alza, que al paso que unos, como el conde de San Bernardo y el Sr. Oliva, encuentran sumamente perjudicial, otros como el Sr. Cuesta y Santiago, creen beneficiosa.

La causa de esta elevacion no es otra que el arbitraje entre Paris y Madrid por el desnivel en el precio del exterior, así como la baja de los valores, productos en sus comienzos de la especulacion, se ha querido explicar tambien por el estado de la Hacienda española.

Los cambios internacionales se regulan por la Balanza de comercio y la económica de los Estados, y este principio general, admitido por todos los economistas, no es favorable en los momentos actuales.

Desde hace algunos años la balanza comercial nos constituye en acreedores de Francia, y en lo que va transcurrido del actual, nuestro saldo acreedor excede en 70 millones al del año anterior.

Por lo que respecta á la balanza económica, constituida por todos los pagos que una nacion hace en otra por otros conceptos, como son el pago de intereses de la deuda, etc., etc., la domiciliacion en España de 1.300 millones de deuda exterior y de otros valores que tienen consignado en el extranjero el pago disminuye la cantidad que por este concepto tiene que abonar allí el gobierno, así como el saldo deudor de nuestra balanza económica.

Pero al lado de este hecho, que parece desmentir el principio general que regula los cambios internacionales, hay otro cuya influencia lógica y natural se deja sentir en estos momentos. El efecto natural de ser comercialmente acreedores de Francia y económicamente deudores por menor cantidad que antes, lo destruye por completo la gran cantidad de francos que ha sido y es necesario adquirir para pagar las grandes masas de exterior compradas en Francia. Si, pues, somos deudores por este concepto y en mayor cantidad que la representada por nuestro crédito comercial, en tanto que continuemos comprando exterior, los cambios subirán, al paso que cesaría el alza desde el momento mismo en que, cesando estas compras, la ley general pesase en el mercado con toda su fuerza y sin género alguno de contrapeso. ¿Qué puede hacer en este caso el gobierno?

Alguien cree que con un empréstito de 100 millones hecho en el extranjero se remediaría esta situacion, y no lo creemos así: á lo sumo se conseguiría por el momento la baja de los cambios; pero si continuaba vendiendo Francia exterior y comprándolo España, es decir, si no desaparecía el

arbitraje, volverían á subir de nuevo, aparte de las condiciones onerosísimas en que al presente se hace la operacion, pues es bien seguro que costaría lo menos el 10 ó el 12 por 100.

Descontado este recurso por ineffecto y por oneroso, no queda mas que el dejar de comprar exterior, pues de este modo no habria necesidad alguna de domiciliar en Paris las grandes cantidades que estas compras exigen en el día.

¿Se quiere acaso que el gobierno tome alguna resolucion que perjudique el exterior, á fin de que la especulacion abandone un valor que es la causa de la perturbacion de los cambios? Esto, que seria lo único que podría dar los resultados que se desean no puede hacerlo el gobierno, ni hay tampoco quien tenga el valor de exigirselo.

El interés particular es una rémora á la cesacion del mal. Alguna de nuestras entidades financieras que necesitan remitir fondos á Paris por exigírselos establecimientos con los que tienen relaciones, á fin de no pagar el premio tan elevado que tienen los francos, compran exterior aquí, lo venden allí, y este papel vuelve seguramente á España por una operacion contraria.

El argumento que se aduce, fundado en la desconfianza que hay en el extranjero por nuestra situacion financiera, queda pulverizado con solo decir que ninguna nacion de Europa tiene en el día, como la nuestra, pagados por cuenta del coupon de deuda exterior, vencimiento de 1.º de abril próximo, mas de 6 millones de francos.

EL «REINA CRISTINA»

Coruña 10.—Poco despues de las nueve de la mañana se supo en esta capital que el vigía de la torre de Hércules habia visto al vapor «Reina María Cristina», que procedente de la Habana se dirigia á la Coruña.

La impresion que esta noticia produjo en el público es verdaderamente indescribible.

La dolorosa ansiedad que experimentaban todos y particularmente las personas ligadas por vínculos de parentesco á los pasajeros, se trocó repentinamente en entusiasmo.

Una inmensa multitud acudió al muelle mucho antes de que el buque se avistara desde el puerto.

Muchas personas que no podían dominar su impaciencia se metieron en botes y salieron al encuentro del vapor que se creia perdido.

El «Reina María Cristina» entró seguido de los remolcadores que habian salido á su encuentro para prestarle auxilio en el caso de que lo necesitara.

A las once y veinticuatro minutos fondeó en estas aguas.

Despues de la visita de Sanidad empezó el desembarco de pasajeros.

No intentaré siquiera dar idea de las escenas conmovedoras que ocurrieron en el muelle al tiempo de verificarse el desembarco.

Las exclamaciones de júbilo atronaban los aires.

Los pasajeros y los que los esperaban en tierra se abrazaban con efusion.

Muchas mujeres lloraban de alegría, y el público estaba sumamente conmovido, á pesar de su costumbre de ver escenas análogas.

Como se suponía, el retraso en la llegada del barco ha sido la horrorosa tempestad que sufrió durante la travesía.

El valeroso capitán del «Reina María Cristina», que está algo enfermo á consecuencia de la fatiga, pues durante el viaje no pudo descansar, ha declarado que en los veintisiete años que lleva de navegacion no recuerda un temporal semejante al que sufrió en esta última travesía.

La borrasca sorprendió al buque á los dos días de haber salido de la Habana, esto es, el 22 del pasado Febrero.

El viento huracanado ha sido constante, fijándose sin interrupcion en el primer cuadrante del E. al N. NE.; la mar siempre agitadísima y de proa; las rachas destrozaron velamen y jarcias en distintas ocasiones; rompiéronse los foques y los cangrejos; el oleaje barria la cubierta á toda hora, penetrando el agua en el buque hasta por la chimenea; tres veces apagaron las olas los fogones de la cocina de tercera; en una ocasion penetró agua en tanta cantidad, que sacó de la cocina al cocinero y á un ayudante, quienes flotaron merced á saber nadar, y no fueron arrastrados al Océano porque la obra muerta es muy alta y pudieron agarrarse en ella; en otra ocasion el agua arrastró de la cocina, nadando, al cocinero y á una oveja; el balance hacia imposible conservar el equilibrio en parte alguna del buque; no hubo que lamentar otros percances personales, aparte la pérdida del marinero, que las heridas sufridas por un ayudante de cámara, un fogonero y un pasajero de tercera preferente.

El buque venia muy ligero de carga y se aligeró mucho mas con el consumo extraordinario de carbon.

El único peligro serio que temió la oficialidad del barco fué el quedarse sin combustible para la máquina, pues víveres traian en tal abundancia, que podrían navegar tres meses sin reponerlos.

El décimo quinto día de navegacion, ó sea el día 5 del mes corriente, subió el marinero Clemente Gonzales al bote número 1, colocado á la popa del buque sobre el costado de estribor, para practicar la maniobra de desenfundarlo.

Serian las nueve de la mañana.

Soplaba viento huracanado; el oleaje barria la cubierta; balanceábase el buque como si el abismo lo atrajese con imperio por todas partes.

De pronto se oye la fatídica voz de hombre al agual

Cada tripulante corre á su puesto. Arrojanse salvavidas, calabotes, maderos; detiéndose el buque; anda hacia atras; los oficiales dirigen sus anteojos por entre aquellas inmensas montañas de espuma, inquietando ansiosos el paradero de Clemente Gonzales.

¡Infeliz! Cayera en el agitado torbellino de las olas para perderse en su seno, como leve partícula introducida entre las revueltas arenas que en su furioso vértigo arrastra el «simoun».

Dos horas de pesquisas, de observaciones, de trabajo constante, no dieron fruto alguno.

Durante ellas, el alma del naufrago, libre de la pesadumbre de aquella materia que devoraron las aguas remontándose a los cielos envuelta en la dulce aureola de las tiernas oraciones que en la casita de Suanes se rezaban por que Dios protegiese en su empresa al navegante.

D. José María Gorordo es un hombre alto y delgado, de fisonomía muy expresiva, de tan enérgico carácter como cortés y cumplido caballero.

Representa cuarenta años de edad y lleva veintisiete de navegación.

Hizonos relación sucinta de lo ocurrido en la travesía, declarando que en su larga vida de mar jamás había presenciado tormenta tan duradera y tan intensa como la que soportó el «Reina Cristina» este viaje.

Extendió ante nosotros la carta ruta, en la que están señalados los accidentes de cada singladura.

Atribuyó a la pericia de su oficialidad, al trabajo de la tripulación y a las excelentes condiciones del buque el buen éxito del viaje.

El Sr. Gorordo casi no ha dormido en los veinte días que duró la travesía.

A la fatiga producida por el desvelo, por el trabajo y por la lucha moral que supone el comandar un buque de tanta importancia en momentos de peligro, débese la ligera indisposición que le aqueja y de la que se repondrá muy en breve.

El mejor elogio que se puede hacer del capitán Gorordo expresándolo las palabras de los viajeros que desembarcaron en este puerto: todos, de volver a navegar, querrian ir bajo la tutela de tan valiente e ilustrado marino.

El casco no ha sufrido avería, pero sí la arboladura, que se ha roto en parte a consecuencia de los fuertes embates del huracán.

El capitán del «Reina María Cristina» se ha presentado en el juzgado, donde formuló la correspondiente protesta para el caso de que el cargamento haya sufrido avería.

A última hora se dice que el cargamento no ha sufrido absolutamente nada.

Los pasajeros no se cansan de tributar elogios al capitán y a los tripulantes.

Dicen que a la serenidad del primero y a la ciega obediencia con que los segundos han cumplido sus órdenes se debe que el día de hoy no sea de luto para numerosas familias.

LA DINAMITA EN PARIS

Paris 12.

LA ESPLOSION

Anoche a las diez ocurrió una terrible explosión en una magnífica casa del boulevard Saint-Germain, que tiene el núm. 136.

El estampido fué tan ruidoso, a pesar de verificarse aquella en el interior del edificio, que se oyó a medio kilómetro de distancia y sobrecogió de terror a todos los vecinos del barrio.

El portero, que leía un periódico de la tarde, fué despedido del asiento y cayó al suelo sin darse cuenta de lo que ocurría. Como no sufrió lesión alguna, se dirigió inmediatamente a la escalera para averiguar lo que ocurría y la causa del estruendo que se oía en ella, y vió que caían frag-

mentos de cristales y de maderas, cascotes, telas y una multitud de objetos que no le fué fácil distinguir.

Subió algunos peldaños y vió atrancada la puerta del entresuelo, al mismo tiempo que las gentes gritaban en todas las habitaciones. Sospechó entonces que hubiera ocurrido una explosión de gas; se dirigió a registrar la escalera, y en el descansillo del piso segundo, cuya puerta estaba despedazada, cayó por un amplio agujero que se había formado y no sufrió herida alguna, porque tuvo serenidad para apoyarse en los bordes y sostenerse.

EL PETARDO

Pronto se dedujo que los estragos habían sido causados por un petardo ó una bomba de dinamita, y los inquilinos que habían conservado la serenidad, y el portero, después de dar parte a las autoridades, procedieron a examinar los efectos del explosivo, quedando asombrados de la energía de este.

Llevaba proyectiles, porque las paredes están llenas de agujeros como los que producen las balas de los fusiles antiguos.

En las habitaciones de los diferentes pisos de la casa no ha quedado cristal sano, ni espejos, ni objetos de porcelana sin romper.

Hasta en el quinto piso se sintieron los efectos de la formidable explosión en igual forma, y en las casas inmediatas cayeron destrozados todos los cristales.

Los daños causados por la explosión son considerables; el pasamanos de la escalera ha quedado deshecho y algunas barras han sido lanzadas en todas direcciones.

Los habitantes de la casa núm. 136 huyeron anoche aterrorizados en cuanto se presentaron las autoridades, y han dormido fuera de sus domicilios temiendo que el edificio se derrumbase a consecuencia de la formidable sacudida que la explosión produjo.

No ha sufrido heridas persona alguna; varias señoras perdieron el sentido y todos los inquilinos corrian anoche asustados y sin darse cuenta de lo que hacían.

En el día de hoy el juez de instrucción, el comisario de policía y el director del laboratorio municipal, han estado registrando minuciosamente la casa en cuestión y han presenciado los trabajos de los operarios que estaban sacando escombros y reparando desperfectos.

Los obreros han encontrado restos de la bomba ó máquina infernal empleada para producir la explosión, metralla, pedazos de acero cortado en frío y del tamaño de guisantes algunos y de nueces otros.

Se ha deducido que la bomba contenía de 150 a 300 gramos de dinamita, que tenía forma cilíndrica y media 30 centímetros de longitud y 15 de diámetro.

Estaba acaso cargada con tubitos de dinamita y con pólvora cloratada.

No ha sido posible averiguar si para inflamar los explosivos se empleó mecha ó fulminante.

Se supone que los delincuentes entraron en la casa durante un momento, tres minutos, en que la portera salió a la calle. Precisamente la portera está enfrente de la entrada y los porteros no recuerdan haber visto pasar a ningún desconocido.

LOS MÓVILES DEL CRIMEN

No ha sido posible determinar cuál haya sido el móvil de los criminales que colocaron la bomba en la escalera.

Algunos han supuesto que los anarquistas han pretendido vengarse del magistrado monsieur Benoit, que presidió el tribunal ante el cual comparecieron los anar-

quistas procesados en Saint-Denis.

Mr. Benoit niega haber recibido anónimos amenazadores, como han supuesto algunos; dice que él se limitó, a presidir, que el Jurado admitió la existencia de circunstancias atenuantes y que los procesados manifestaron que habían quedado muy contentos con la sentencia.

El prefecto, Mr. Goron, ha estado conferenciando durante tres horas con el jefe de la policía política.

Ignoro los detalles de la conferencia; solo sé que ambos declaran que es imposible descubrir a los culpables.

Serán perseguidos inútilmente algunos inocentes. Los anarquistas han adoptado el sistema de obrar aisladamente, sin cambiar escritos ni celebrar conferencias, y no es fácil seguirles la pista.

Sin embargo, se cree que se practicarán inmediatamente registros domiciliarios y que serán detenidos algunos individuos de malos antecedentes al buen tuntun.

GUILLERMO II

Y EL CRIMEN DE LESA MAJESTAD

Berlin 13.—Por orden del emperador han desistido los fiscales de proseguir los procesos entablados contra varios periódicos alemanes, acusándoles de crimen de lesa majestad.

Ha sido muy aplaudida la decisión de Guillermo II.

Precisamente todas las personas de buen sentido disculpan a periódicos que, como la «Kölnische Zeitung», no pueden ser tildados de antidinásticos y revolucionarios, y que habían formulado apreciaciones, sobre un discurso que el mismo soberano dió a conocer, y sobre actos debidos a su iniciativa.

El escándalo provocado estos días por la denuncia de ocho periódicos, ha sugerido a muchos la idea de proponer una modificación del Código penal, evitando que los fiscales limitándose a cumplir la ley, pongan en ridículo al emperador.

Algunos, sin comprender los gravísimos inconvenientes de la reforma, pretenden que no se entablen procesos por crimen de lesa majestad, sino a instancia del mismo monarca.

Gacetilla

En la Alcaldía de esta ciudad, se ha recibido una solicitud suscrita por los albaceas testamentarios de D.^a María de los Dolores Calabria y Galicia fallecida en Madrid, para que se les espida una certificación acreditativa de que el Hospital Civil de esta ciudad se halla subvencionado por el Estado, al objeto de que se condonen, los derechos de un legado que dicha señora dispone a favor del mismo, el cual asciende según nuestras noticias a la importante suma de doscientas mil pesetas.

Celebraremos se confirmen las noticias que tenemos referente a dicho legado.

Leemos en «El Noticiero Balear», que la sociedad el «Fomento Agrícola» acaricia el proyecto de instalar en Palma el alumbrado eléctrico, para lo cual se están ya haciendo los estudios necesarios.

Para apreciar los bríos que tal empresa supone, hay que tener en cuenta que desde hace muchos años existe en Palma la «Sociedad del alumbrado por Gas», y por añadidura, que se establecerá en breve otro Gasómetro, cuyo concesionario ha presentado ya al Ayuntamiento los planos y la memoria explicativa del proyecto.

Por manera, que la compañía eléctrica

que se intenta formar tendría por delante nada ménos que la competencia de dos fábricas de gas.

[Adelante; el movimiento es la vida!]

En la segunda quincena del mes de Mayo próximo, se celebrarán ante la Excelentísima Audiencia de este territorio exámenes generales para los aspirantes al cargo de procurador.

Se da por segura, dice «El Isleño», la reconciliación entre las dos fracciones del partido conservador de Mallorca que desde hace tiempo vivían separadas.

Celebramos que los hechos confirmen las noticias del colega, toda vez que, como enseña la sabiduría popular, en la unión está la fuerza.

En la primavera de la vida y de resultados de una pulmonía ha fallecido en Segovia el simpático joven D. José María Siljar y Soler, quien pasó algunos años en esta ciudad en compañía de su hermana D.^a Catalina y hermano político el Comandante de Artillería D. Teodoro de Ugarte, cuando éste se hallaba destinado al Parque de esta Plaza.

Pedimos a Dios por el alma del finado, y enviamos a su apreciable familia el testimonio de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha girado a los Gobernadores de las provincias entre ellos al de Baleares, la cantidad que proporcionalmente ha correspondido de la suma de 33.000 pesetas que S. M. la Reina destinó al socorro de las familias de los pescadores víctimas de los últimos temporales.

Los cambios atmosféricos que ocurrirán desde el día 17 al 20, según el Sr. Noherlesoon, pasarán bastante lejos de nuestras latitudes, para no dejar sentir sus efectos en las mismas, por lo que se pueden considerar como un período relativamente apacible. Del 21 al 22 tendremos un tiempo variable y lluvioso particularmente en las regiones del NO. y SO. de la Península continuando la inestabilidad atmosférica en los días siguientes en que una corriente polar estenderá su acción borrascosa por el Mediterráneo con vientos del primer cuadrante produciendo notable descenso en la temperatura.

Desde el día 27 al 30 el tiempo será borrascoso, correspondiendo a la perturbación equinoccial que este año llegará algo retrasada a Europa, produciendo duro y prolongado temporal en nuestros mares con vientos huracanados de SO. y NO. y persistentes lluvias, siendo notable dicho cambio meteorológico por la duplicidad de las corrientes atmosféricas que actuarán el día 30, suavizándose después para entrar en un período relativamente normal.

Confiesa implícitamente el órgano consumidor la barbarie que reviste el suceso ocurrido últimamente en el felato de la Colarsega, desde el momento en que lo compara con el homicidio que tuvo lugar el año pasado en el muelle del andén de Levante.

EL BIEN PÚBLICO, con la imparcialidad que le caracteriza, dió cuenta de aquel hecho en tiempo oportuno, condoliéndose por ello y añadiendo los comentarios pertinentes.

De todos modos, y aunque venga del órgano interesado a favor de la Empresa y dispuesto a defenderla con razón ó sin ella, nos parece muy justa la comparación y muy propia. Y no decimos más, porque nos repugnan hechos de esta naturaleza.

En el Matadero público ha sido sacrificado hoy para el consumo de la población, un buey procedente del predio Binimaymut de este término municipal que ha pesado la friolera de trescientas noventa kilogramos, cuya carne se espenderá mañana en la carnicería número diez y ocho.

Debido sin duda al buen tiempo que reina en esta isla desde hace algunos días, ayer y hoy se ha visto abundantemente surtida de toda clase de pescado la plaza de la pescadería, esto no obstante se ha vendido á precios más que regulares.

El domingo serán embarcadas en el vapor «Puerto Mahon» 9 cabezas ganado vacuno con destino á Alcudia.

En el sorteo celebrado en Madrid el día 9 del actual, han obtenido premio de 800 pesetas los billetes números 1595, 4838 y 6324 despachados en la Administración del Sr. Hernandez.

Se ha concedido la Cruz Sencilla de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, y no la Placa como equivocadamente dijimos ayer, á los Capitanes de Baza señores Pedraza y García, como también al Teniente de dicho Cuerpo D. Esteban Estigarraga.

Procedente de Barcelona han fondeado hoy en este puerto los pailebotos de esta matrícula «Estela» y «María» con cargamento de varios efectos.

Publica el «Diario oficial del ministerio de la Guerra» una Real orden-circular disponiendo se verifiquen el día 15 de Julio próximo exámenes de ingreso en la Academia general militar.

El número de plazas que deben cubrirse será trescientas, de las que, según lo prevenido en real orden de 3 de Mayo de 1886, se reservarán para Ultramar las siguientes: Cuba el 8 por 100, ó sean 24; Filipinas el 6 por 100, ó sean 18; Puerto Rico el 4 por 100, ó sean 12; quedando para la Península 246, pero teniéndose en cuenta que de no llenarse en sus respectivos distritos las plazas anunciadas para Ultramar, se cubrirán las sobrantes por los aprobados de la Península que ocupen lugar preferente; serán nombrados alumnos los calificados de admitidos por orden de mejores censuras.

En la convocatoria actual se exigirá como condicion precisa á todos los jóvenes que aspiren á tomar parte en ella la presentación de certificados universitarios de aprobación en todas las asignaturas que constituyen el bachillerato en artes, sin que sea obligatoria la exhibición del título de bachiller.

Los individuos que de hecho sirven en el ejército están dispensados de presentar los certificados universitarios de las asignaturas que componen el bachillerato.

A este concurso pueden presentarse todos los aspirantes paisanos ó militares que lo soliciten.

Los aspirantes paisanos deberán exceder de la edad de diez y nueve años y los militares la de veintidos.

Desde el día de ayer hasta fin de Mayo próximo se admitirán en la Intervencion de Hacienda de esta provincia el cupon correspondiente al vencimiento de 1.º de Abril próximo de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia, instruccion pública, cabildos, cofradías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

La Comision provincial ha dirigido una circular á los Alcaldes dándoles numerosas reglas encaminadas á que el juicio de exenciones pertenecientes al alistamiento del corriente año se verifique ante dicha Comision con la debida puntualidad y en los plazos de antemano fijados.

El Gobierno de S. M. ha prorrogado hasta el 25 del actual, la aplicacion del real Decreto de 23 de Febrero último sobre guías de circulacion.

Dentro de breves días jurará el cargo de Procurador en el Juzgado de 1.ª instancia de este Partido, nuestro amigo el aprovechado jóven D. José Perez Bocca, habiendo ya constituido el depósito que determina la legislación vigente para el ejercicio de dicho cargo.

Relacion de la carga embarcada en el vapor-correo «Puerto-Mahon»:

261 cajas caizado; 4 id. vino tinto; 85 fardos tejidos de la «Industrial Mahonesa»; 2 cajas sobresadas; 1 id. paramanería; 6 bultos muebles; 10 cajas y 12 cestos queso; pipería vacía, y otros efectos.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de los Sres. Seguí, García, Landino, Sintés Pons, Orfila (D. Gabriel), Sintés Cardona, Carreras, Pons Pons (D. Antonio), Vidal Meliá, Sintés Pascuchi, Colom, Ballester, Escudero, Pons Sancho y Moncada.

Se aprobó el acta de la Sesión ordinaria anterior.

A petición de parte se acordó dar de baja en el padron de vecinos á D. Mariano Lagrosa Barber y familia.

Se acordó pase á informe de la Comision de policia urbana una instancia de D. Bartolomé Roca Damás en la que solicita se haga desaparecer el molino de viento que ha establecido como motor D. Miguel Monjon Andreu en el tejado de una casa de la calle de la Infanta.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Antonio Fuguet Carreras en la que solicita se le extima del pago de la parte de aceras que ha construido en las casas n.º 1, 3 y 5 de la calle de S. Luis Gonzaga que excede de los 835 m. á que vienen obligados los propietarios; y el Ayuntamiento acordó acceder á lo pedido.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comision especial nombrada en el que propone los medios de evitar peligros en el mirador y nuevos derrumbamientos en los escarpados de la calle de Alonso III.

El Sr. Seguí propuso se aprobase la primera parte del dictamen y quedase éste sobre la mesa para que los Sres. Concejales puedan examinar la segunda y formar juicio acerca de si solo corresponde al municipio abonar la parte perteneciente á la vía pública ó sea el derribo que ha de practicarse en los escarpados de la espresada calle.

El Sr. García propuso se votase desde luego el dictamen por tratarse de un servicio de reconocida urgencia.

Sometida á votacion nominal esta proposicion incidental dijeron sí los Sres. García, Landino, Sintés Pons, Sintés Cardona, Escudero, Colom, Pons Sancho, Carreras, Pons Pons (D. Antonio), Sintés Pascuchi y Sr. Presidente. Total 11. Dijeron no los Sres. Seguí, Orfila (D. Gabriel), Ballester y Vidal Meliá. Total 4.

En su consecuencia quedó aprobada por mayoría de votos.

Puestos á votacion nominal el dictamen de la Comision y la proposicion del Sr. Seguí, lo emitieron á favor del primero los Sres. García, Landino, Sintés Pons, Sintés Cardona, Escudero, Ballester, Colom, Pons Sancho, Carreras, Pons Pons (D. Antonio), Sintés Pascuchi y Sr. Presidente. Total 12. Y á favor de la segunda los Sres. Seguí, Orfila (D. Gabriel) y Vidal Meliá. Total 3.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría de votos el dictamen de la Comision.

Se acordó subastar la adquisicion de pan, carne, leña y paja necesarios en los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1892-93, y de aceite y petróleo para el alumbrado público en el mismo año.

Se acordó nombrar á D. Pablo R. Cardona comisionado para la presentacion ante la Comision provincial de los mozos del actual alistamiento á quienes corresponda efectuarlo.

Se acordó suprimir algunos tabiques interiores del nuevo Hospital que se halla en construccion.

Se acordó el proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporacion para el año económico de 1892-93.

Se resolvieron algunas incidencias en expedientes de exencion del servicio militar de mozos comprendidos en el alistamiento del presente año.

Y se levantó la sesion.

Seccion Religiosa

Santo de hoy San Gabriel Arcangel

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Pureza en Concepcionistas

Mañana, festividad del glorioso Patriarca S. José Patron de la iglesia Católica Apostólica Romana. En Sta. María á las 8 Misa y Comunión general para las Señoras Obreras de S. José, á las 9 y media Tercia solemne y luego la Misa Mayor, después solemnes Vísperas y la Misa última. Por la tarde Completas, ejercicio del Viacrucis y Santísimo Rosario al Patriarca S. José.

Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 la Misa Mayor solemne y votiva en honor del Patriarca S. José y luego Vísperas por la tarde Sto. Rosario y piadoso ejercicio de la Buena Muerte.

S. Francisco de Asís, la Misa mayor será solemne en honor del glorioso S. José, á las 12 la Misa de la Tropa; por la tarde ejercicio del Viacrucis, sermón moral por el Rdo. Sr. Económico de la misma y Santísimo Rosario.

Iglesia de S. José, á las 6 Misa y Comunión, á las 8 y media solemne Misa Mayor en honor del Santo Titular; por la tarde á las 4 se dará principio al devoto y solemne Septenario dedicado anualmente á S. José.

Asilo de Huérfanas, á las 7 Misa solemne en honor del Santo Esposo de María y después solemne Te-Deum; por la tarde se practicará un piadoso ejercicio en honor de Jesús, José y María.

En S. Antonio continúa, de 5 á 7 de la tarde el Jubileo Circular de Cuarenta Horas.

Domingo, tercero de la santa Cuaresma y del mes de Marzo, los mismos cultos y sermones anunciados en los dos precedentes Domingos.

En S. José, el Septenario se practicará por la noche.

Lunes terminan en S. Antonio las Cuarenta Horas.

Santo de mañana El Patriarca San José

Telegramas

DE El Bien Público

Madrid 17.—2:30 t.

En el Consejo presidido por S. M. la Reina Regente, después del discurso de rúbrica del Sr. Cánovas, se ha firmado la autorizacion para leer en las Córtes el proyecto de ley de las fuerzas navales para el actual ejercicio.

Después los ministros se han reunido por breve rato en Consejo tratando asuntos parlamentarios.

Madrid 17.—3 t.

Los ministros niegan que haya crisis en el ministerio, afirmando que siquiera se ha insinuado la cuestion.

El Sr. Elduayen se ha agravado algo en su enfermedad, por cuyo diagnóstico se ha declarado francamente ser el trancazo.

Oficialmente se han suspendido los pagos en la casa bancaria del señor Murrieta.

Madrid 17.—9:40 n.

En los círculos políticos se insiste en que hay crisis y que se planteará la semana próxima, sirviendo de base la enfermedad del Sr. Elduayen.

Dícese que la crisis alcanzará solamente á las carteras de Hacienda y Gracia y Justicia.

Circula además una combinacion por la que el Sr. Villaverde entraria en Hacienda, Romero Robledo en Gobernacion, Linares Rivas en Gracia y Justicia y Botella ó Dánvila en Fomento.

Madrid 17.—9:50 n.

La Subcomision de Fomento ha acordado introducir ciento veinte mil pesetas de economias en el ramo de Agricultura.

Acentúase el rumor de que la Subcomision del ministerio de Estado tiene propósitos de dimitir antes que suscribir el dictamen tal como el Sr. Duque de Tetuan quiere, apesar de haber manifestado éste que lo hacia cuestion de Gabinete.

Créese que de esta discrepancia surgirá un conflicto en el que tendrá que intervenir el Sr. Cánovas.

Madrid 18.—9:30 m.

París.—En el boulevard Malesherbes se han encontrado dieciocho cartuchos de dinamita y diez cápsulas de fusil, que se examinarán para ver si acusan el mismo origen que los petardos que han estallado estos últimos días.

Madrid 18.—12 t.

Lotería.—Verificado el sorteo en el día de hoy han obtenido los primeros premios los números siguientes:

Table with lottery numbers and amounts: 20631—140.000 pesetas, 1187—70.000, 4172—35.000, 3137 19250 16839 25624, 22797 24112 20399 12493, 27210 26669 15518 10376, 7335 22580 8:31 29112, 15564 12561 23020 15029, 25389 16300 23389 18526

COTIZACIONES

Barcelona 17.—4:40 t.

Table with market quotations: 4 por ciento Interior 60'35, 4 por ciento Exterior 68'67, 4 por ciento Amortizable 60'00, Billetes Hip. de Cuba 1886 100'25, Id. id. 1890 91'75, Banco Hispano-Colonial 63'70, Ferro-carril de Francia 28'80, Ferro-carril del Norte 33'85, Id. de Orense 00'00, Ferro-carril de Almansa 108'50, Id. de O. B. y Francia 55'25, Id. del Norte 00'00, Id. de Orense 00'00, Id. de Almansa 60'75, Obligaciones C. Transatlantica 81'00

Empeños del Casino Mercantil Interior balde paga alcista.

Madrid 17.—4 t.

Table with market quotations: 1 p. 00 Interior 60'50, 1 p. 00 Exterior 78'90, 1 p. 00 amortizable 78'75, Billets. Hipos. de Cuba 102'00, Acciones Banco España 322'00, París 8 d. v. 00'00 y 00'00, Londres 90 dias fecha 00'00, Londres 8 dias vista 00'00

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Sociedad General de Alumbrado

Se convoca la Junta General Extraordinaria de Sres. Accionistas para el domingo día 20 del corriente á las once de la mañana en el domicilio del Gerente, Infanta 24, con el objeto de enterarles de las condiciones del contrato para la instalacion del gasómetro, de la inversion del importe del primer dividendo pasivo de diez por ciento y de las gestiones practicadas hasta la fecha por la Junta de Gobierno.

Mahon 5 Marzo 1892.—Por acuerdo de la J. de Gobierno, El Secretario, Francisco Ruiz.

Movimiento del Puerto

Entrados el 18
De Barcelona pailebot «Estela» patron Antonio Sintes con 6 trips. y carga general.

De Barcelona pailebot «María» patron Gabriel Marsal con 5 trips. harina y etc.

Despachados el 18

Para Barcelona vapor «Puerto-Mahon», cap. don José Caldés, con 21 trips., efectos y la correspondencia.

Para Hyeres barca francesa «Francis Marie», cap. Mr. J. Lesquel, con 9 trips. y lastre.

ANUNCIOS

Subasta

El día 24 del actual á las once de su mañana, se venderá en licitacion verbal una casa situada en esta ciudad calle de Isabel II número 17 bajo el tipo de 8.000 pesetas.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta.

En venta

Lo está la casa de la calle de S. Jaime n.º 24. Informarán calle del Castillo número 124.

En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 52 y 54. Informarán en dicha calle núm. 50.

Administracion de Loterias de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 29 Marzo de 1892.

Ha de constar de dos series de 28 mil billetes cada una al precio de 28 pesetas el billete, divididos en decimos á 3 pesetas y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.401 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
20 de 2500	50.000
1077 de 300	323.100
99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 80 mil pesetas	29.700
99 aprox. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 40.000 pesetas	29.700
99 de 300 ptas. para los 99 números restantes de la centena del premio de 20.000 pts.	29.700
2 apróx. de 3.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor	6.000
2 id de 2.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	5.000

1401 613.200

Mahon 19 de Marzo de 1892.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

BALANCE

DE

LA NEW-YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Según reconocimiento oficial del Departamento de Seguros del Estado de Nueva-York

30 DE JUNIO DE 1891

ACTIVO

1. Inmuebles: Valor actual según estimacion oficial	Fr. 68.538.762'49
2. Préstamos sobre primeras hipotecas	107.928.068'96
3. Préstamos sobre valores mobiliarios	18.187.983'75
4. Préstamos de primas sobre pólizas en curso, el importe del préstamo, siendo inferior en cada caso el importe de la reserva adquirida sobre el contrato	2.274.433'41
5. Valores mobiliarios propiedad de la Compañía: Valor actual	388.775.342'96
6. Efectivo en caja en el domicilio social	73.035'21
7. Efectivo en banca no comprendidos los depósitos hechos en países extranjeros que van incluidos en el artículo 5	13.526.814'85
8. Intereses vencidos é intereses devengados sobre valores mobiliarios	2.214.017'43
9. Primas vencidas y en vía de trasmision sobre pólizas en curso	Fr. 19.084.955'30
10. Fracciones de primas á vencer sobre pólizas en curso	10.181.788'26
11. Primas á cobrar por rentas vitalicias	814.124'11
12. TOTAL	Fr. 30.080.867'67
13. A deducir: 20 por 100 por previsiones	6.016.172'49
14. Importe neto de las primas á cobrar y fracciones de primas á vencer	24.064.695'18

TOTAL DEL ACTIVO Fr. 625.583.154'24

PASIVO

1. Valor actual neto de todas las pólizas en curso en 30 de Junio de 1891 según la tabla de mortalidad de los actuarios y al tipo de interés del 4 por 100	Fr. 544.216.004'13
2. A deducir: Valor de los riesgos reasegurados	2.084.505'15
3. Importe neto de la reserva	542.131.498'98
4. Importe exigible para seguros mixtos llegados á vencimiento	202.215'97
5. Importe exigible para siniestros en tramitacion	5.133.302'53
6. Importe de Rentas Vitalicias vencidas y no reclamadas	759.499'57
7. Reserva exigible sobre pólizas caducadas	717.677'78
8. Primas pagadas por adelantado	411.246'92
9. Total exigibles por cuenta de las pólizas	Fr. 549.355.441'75
10. Excedente aferente á las pólizas de acumulacion, así como á todas las demás clases de pólizas, cuyos beneficios deben ser especialmente reservados, valuado en	Fr. 44.935.070'96
11. Excedente aferente á todas las pólizas otras que las citadas anteriormente, valuado en	31.292.641'53
12. Excedente total por cuenta de los asegurados	76.227.712'49
TOTAL	Fr. 625.583.154'24

RESÚMEN

Activo: Fr. 625.583.154'24 | Excedente: Fr. 76.227.712'49

Este excedente, en el cual no van comprendidas las sumas adeudadas por los agentes á la Compañía, es superior al excedente de cualquiera otra Compañía puramente mútua.

LA NEW-YORK publicará en breve la memoria de detallada de sus operaciones en 1891, pudiendo anunciar desde luego:

Que el importe de los Nuevos Seguros suscritos en 1891 asciende á más de 777 millones de francos.

Que los Cobros han excedido á los de 1890.

Que el Activo y el importe de los Seguros en curso han aumentado en gran proporcion.

Que el tipo de la Mortalidad real ha sido muy inferior al de la Mortalidad prevista por las tablas.

DIRECCION PARA CATALUÑA Y BALEARES

Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.—BARCELONA

Director: M. GÉS

Agente en Mahon: PEDRO V. VALLS,

calle del Comercio núm. 1.

En venta

Por tener que ausentarse su dueño de esta poblacion, hace una verdadera liquidacion de todos los muebles, así como efectos de sedería y del Japon, cristalería, etcétera, etc. Para informes calle Cos de Gracia núm. 6.

Para alquilar

Lo estará desde el 1.º de Abril próximo, la casa calle Portal de Mar n.º 14. Informaran en la misma calle n.º 12 tienda de loza y cristal.

Interesante

La venta de la fábrica de licores y gaseosas de D. José Ponsetí, en lugar de venderse en junto, se venderá por partes, bajo condiciones muy ventajosas para los compradores.

Castillo 76.

En venta

Lo está un carrito y un caballo mediano de buena raza. Calle de Hannover, 8.



D. José María Sitjar y Soler

HA FALLECIDO

en la Ciudad de Segovia el día 11 de Marzo de 1892

á los 16 años de edad

despues de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hermanos D. Andrés y D.ª Catalina, su Tutor y hermano político D. Teodoro de Ugarte, su tío D. Jaime Sitjar y Cortey, sobrino, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

